

Minuta de Comunicación N° 434

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 434

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal, eleve a este Cuerpo Legislativo el detalle de las 95 cuadras seleccionadas (y criterio para dicha selección), de acuerdo con lo comunicado oportunamente por ASSA con respecto a la posibilidad de factibilidad técnica para obras de desagües cloacales a ejecutar en la ciudad de Esperanza, con referencia a dicho número como límite.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Octubre 18 de 2012.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.